

El Registro de Femicidio del Ministerio Público

Enero - Diciembre
2009

Rocío Villanueva Flores
con la colaboración de Juan Huambachano

2010

Observatorio de Criminalidad
del Ministerio Público

El Registro de Femicidio del Ministerio Público

Enero - Diciembre
2009

Primera edición: febrero 2010

Autora

- Rocío Villanueva Flores

Evaluación de información

- Juan Huambachano Carbajal
- Rubi Elisabeth Rivas Cossio
- Zenaida Franco Mendoza
- Oscar Adolfo Sandoval Rojas

Procesamiento de datos

- Jakelin Karina Ruiz Vilca
- Doris Gaby Simón Lezama
- Gabriela Chaparro Delgado
- Tadeo Rodríguez Vargas

Ministerio Público

Av. Abancay s/n cuadra 5, Lima - Perú
Teléfono sede central: (51-1) 625-5555
Web: www.mpfj.gob.pe

Hecho el depósito legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N° 2010-02762

Impreso en Perú

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Avenida Jorge Basadre 460, Lima 27 - Perú
Teléfono: (511) 202-7000
Fax: (511) 221-2301
E-mail: otc@aecid.pe
Web: www.aecid.pe

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Avenida Guardia Civil 1231, Lima 27 - Perú
Teléfono: (511) 226-1026
Fax: (511) 226-0875
E-mail: unfpa Peru@unfpa.org.pe
Web: <http://www.unfpa.org.pe>

Esta publicación ha sido posible gracias a la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID y del Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o posiciones institucionales de AECID y de UNFPA, y la inclusión de sus logotipos no implica que aprueben o respalden las posiciones expresadas en este documento.

PRESENTACIÓN

Desde setiembre de 2008 el Ministerio Público viene analizando de manera diferenciada las características que rodean los homicidios de hombres y mujeres en el país. Ello ha permitido evidenciar que un porcentaje importante de mujeres muere en circunstancias en que no lo hacen los hombres. A este tipo de homicidios que se dirige hacia las mujeres o que las afecta en mayor proporción que a los hombres se le conoce como feminicidio.

Todos los datos que el Ministerio Público ofrece sobre el feminicidio han sido recogidos por los fiscales a nivel nacional. El recojo de la información se reguló inicialmente mediante la Directiva N° 002-2009-MP-FN, aprobada por Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 216-2009-MP-FN. El libro *Homicidio y feminicidio en el Perú Setiembre 2008 – Junio 2009* contiene la sistematización de los datos obtenidos en el período mencionado. Sin embargo, esta primera experiencia de sistematización permitió identificar algunos vacíos y por ello se aprobó la Directiva N° 006-2009-MP-FN, mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1690-2009-MP-FN, publicada en el diario oficial El Peruano el 25 de noviembre de 2009, que es la disposición que regula actualmente el recojo de la información por parte de los fiscales.

El Observatorio de Criminalidad ha reportado 1,344 víctimas de homicidio en el 2009, 276 mujeres y 1,068 hombres. Hay 135 víctimas de feminicidio. El 70% de estos casos fue presuntamente perpetrado por la pareja o ex pareja de la víctima, mientras que el 18% lo fue por un familiar. Por ello, la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1690-2009-MP-FN también aprobó la Directiva N° 005-2009-MP-FN, que tiene por objeto mejorar la intervención de los fiscales frente a los casos de violencia familiar y de género, lo que supone garantizar que las medidas de protección se ejecuten, y de esta forma, contribuir a prevenir el feminicidio íntimo. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha hecho especial hincapié en la debida diligencia con la que deben actuar los Estados en materia de prevención de los homicidios de mujeres por razones de género¹.

Cabe señalar que en la parte final de este documento también se presentan las cifras de los homicidios que han tenido lugar en el ámbito de las familias.

Lima, febrero de 2010

Gladys Echaiz Ramos
Fiscal de la Nación

¹ CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, sentencia de 16 de noviembre de 2009 (caso González y otras –“Campo Algodonero”– vs. México), párrafos 252, 253 y 258.

I. CONCEPTO Y CLASES DE FEMINICIDIO

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha señalado que el feminicidio es el homicidio de mujeres por razones de género.² Los datos recogidos por el Ministerio Público permiten afirmar que se trata de un tipo de homicidio que: a) se dirige a las mujeres o las afecta en mayor proporción que a los hombres, b) presenta elementos comunes; y, c) se explica por la relación de histórica desigualdad entre hombres y mujeres. La vinculación entre el feminicidio y la discriminación contra la mujer ha sido especialmente resaltada por la Corte IDH.³

Jurídicamente estas conductas pueden ser calificadas como formas agravadas del delito de homicidio, es decir, como parricidios y asesinatos.

Es importante tener en cuenta que no todo homicidio de mujeres es un feminicidio pues las mujeres pueden morir en circunstancias semejantes que los hombres (por ejemplo en el contexto de un asalto).⁴ Asimismo, conviene tener presente que no hay una única forma de clasificar los feminicidios.⁵ En el presente reporte nos referiremos a tres tipos de feminicidio: íntimo, no íntimo y por conexión, los que se definen de la siguiente manera:

- a) El feminicidio íntimo.- Se presenta en aquellos casos en los que la víctima tenía (o había tenido) una relación de pareja con el homicida, que no se limita a las relaciones en las que existía un vínculo matrimonial sino que se extiende a los convivientes, novios, enamorados y parejas sentimentales. En el feminicidio íntimo también se incluyen los casos de muerte de mujeres a manos de un miembro de la familia, como el padre, el padrastro, el hermano o el primo.
- b) El feminicidio no íntimo.- Ocurre cuando el homicida no tenía una relación de pareja o familiar con la víctima. En esta categoría se incluye la muerte perpetrada por un cliente (tratándose de las trabajadoras sexuales), por amigos o vecinos, por desconocidos cuando se ataca sexualmente a la víctima antes de matarla así como la muerte de mujeres ocurrida en el contexto de la trata de personas.
- c) El feminicidio por conexión.- Se da en aquellos casos en los que las mujeres fueron muertas en la “línea de fuego” de un hombre que pretendía matar o herir a otra mujer. Por lo general, se trata de mujeres parientes (por ejemplo hija, madre o hermana) que intentaron intervenir para evitar el homicidio o la agresión, o que simplemente se encontraban en el lugar de los hechos.

² CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, sentencia de 16 de noviembre de 2009 (caso González y otras –“Campo Algodonero”- vs. México), párrafo 143.

³ Ibid., párrafos 396 y ss.

⁴ La Corte IDH ha sido clara en afirmar que “no toda violación de un derecho humano cometida en perjuicio de una mujer conlleva necesariamente una violación de las disposiciones de la Convención de Belém do Pará”, véanse las sentencias de 28 de enero de 2009 (caso Ríos y otros vs. Venezuela), párrafo 279; de 28 de enero de 2008 (caso Perozo y otros vs. Venezuela), párrafo 295; y, de 16 de noviembre de 2009 (caso González y otras –“Campo Algodonero”- vs. México), párrafo 227. En el caso Miguel Castro Castro, la Corte IDH sostiene que al analizar los hechos y sus consecuencias “tomará en cuenta que las mujeres se vieron afectadas por los actos de violencia de manera diferente a los hombres, que algunos actos de violencia se encontraron dirigidos específicamente a ellas y otros les afectaron en mayor proporción que a los hombres”, véase la sentencia de 25 de noviembre de 2006, párrafo 223.

⁵ Por ejemplo, Julia MONÁRREZ clasifica los feminicidios que ocurren en Ciudad Juárez (Chihuahua, México) en feminicidio íntimo, feminicidio sexual sistémico y feminicidio por ocupación estigmatizada, véase MONÁRREZ FRAGOSO, Julia E., Fortaleciendo el entendimiento del feminicidio/feminicidio, Meeting organized by PATH, World Health Organization and Medical Research Council of South Africa, Washington D.C., April 14-16, 2008. La Corte IDH al referirse a las características de las víctimas del feminicidio en Ciudad Juárez y a las circunstancias en que ocurren estos crímenes en esa ciudad, señala que se trata de mujeres jóvenes, trabajadoras o estudiantes, de escasos recursos, que desaparecen, cuyos cuerpos aparecen con signos de severas agresiones físicas, quienes muy probablemente sufrieron violencia sexual de algún tipo antes de su muerte. Para la Corte IDH, estos crímenes son parte de un fenómeno generalizado de violencia de género; véase la sentencia de 16 de noviembre de 2009 (caso González y otras –“Campo Algodonero”- vs. México), párrafos 230, 231, 144, 368, 370 y 463. A diferencia de lo que ocurre en Ciudad Juárez, la desaparición de las víctimas no es una característica generalizada en los feminicidios en el Perú.

II. LAS CIFRAS DEL FEMINICIDIO EN EL AÑO 2009

A continuación se brindan las cifras sobre el feminicidio, la tentativa de feminicidio, otros homicidios de mujeres y sobre los homicidios de hombres ocurridos en el año 2009. En el primer caso (feminicidio), los datos han sido obtenidos por los propios fiscales. En los otros casos han sido recogidos de los medios de comunicación por el Observatorio de Criminalidad.

Se han registrado 133 casos de feminicidio con un total de 135 víctimas⁶. En dos casos hubo dos víctimas. El 86.7% de las víctimas (117) lo fue de un feminicidio íntimo y el 12.6% (17) de uno no íntimo. Sólo se ha registrado un caso de feminicidio por conexión (0.7%). Es importante señalar que 10 (7.4%) de los 135 feminicidios ocurridos en el 2009 no fueron materia de ninguna información periodística.

Además de los casos de feminicidio, hay 31 casos de posible feminicidio. Son muertes de mujeres que tuvieron lugar en circunstancias que hacen sospechar que se trata de un feminicidio, aunque respecto de ellas no se contaba con información suficiente, al cierre de esta edición.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA

1.1. Edad

El 25.2% de las víctimas (34) tenía entre 25 y 34 años, el 23.7% (32) entre 18 y 24 años, el 14.1% (19) entre 35 y 44 años, el 11.9% (16) entre 45 y 54 años, y el 6.6% (9) era mayor de 55 años. Se han reportado 25 víctimas menores de 18 años (18.5%). La edad promedio de las víctimas es de 31 años.

Cuadro N° 1
Tipo de feminicidio según rango de edad

N°	Edad	Tipo de feminicidio			Total	%
		Íntimo	No íntimo	Por conexión		
1	00 - 06 años	5	2	0	7	5.2
2	07 - 12 años	3	1	0	4	2.9
3	13 - 17 años	12	2	0	14	10.4
4	18 - 24 años	29	2	1	32	23.7
5	25 - 34 años	30	4	0	34	25.2
6	35 - 44 años	15	4	0	19	14.1
7	45 - 54 años	15	1	0	16	11.9
8	55 - 64 años	3	0	0	3	2.2
9	Mayores de 65 años	5	1	0	6	4.4
Total		117	17	1	135	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

1.2. Relación con el presunto victimario

El 69.6% de los feminicidios (94) fue presuntamente cometido por la pareja o ex pareja de la víctima, el 17.8% (24) por algún familiar, el 6.7% (9) por un conocido, el 3.7% (5) por el cliente de una trabajadora sexual y el 2.2% (3) restante por un desconocido que atacó sexualmente a su víctima.

⁶ Se ha reportado el caso de una víctima de 22 años cuyo cadáver fue encontrado, el 18 de agosto de 2009, en una maleta oculta en una cueva a la altura del kilómetro 81 de la carretera Panamericana Sur. Existen indicios de que este feminicidio guarda relación con un caso de trata de personas. De acuerdo con la información disponible, el presunto autor del crimen, quien mantenía una relación sentimental con la víctima, estaría vinculado a una red de trata de personas que reclutaba jóvenes en la región oriental del país. Este hombre habría traído a la víctima desde su tierra natal para explotarla sexualmente en prostíbulos de Mala, Cañete y Chincha.

Cuadro N° 2
Tipo de feminicidio según relación con el presunto victimario

N°	Relación con el presunto victimario		Tipo de feminicidio			Total	%
			Íntimo	No íntimo	Por conexión		
1	Pareja o ex pareja	Esposo o conviviente	51	0	0	51	37.8
		Ex conviviente	17	0	1	18	13.3
		Enamorado o novio	16	0	0	16	11.9
		Pareja sentimental	7	0	0	7	5.2
		Ex enamorado	1	0	0	1	0.7
		Ex conviviente homosexual	1	0	0	1	0.7
		Sub-total	93	0	1	94	69.6
2	Familiar	Padre	8	0	0	8	5.9
		Padrastro	3	0	0	3	2.2
		Cuñado	3	0	0	3	2.2
		Yerno	2	0	0	2	1.5
		Hijo	2	0	0	2	1.5
		Tío	2	0	0	2	1.5
		Hermano	1	0	0	1	0.7
		Nieto	1	0	0	1	0.7
		Ex yerno	1	0	0	1	0.7
		Conviviente de la sobrina de la víctima	1	0	0	1	0.7
Sub-total	24	0	0	24	17.8		
3	Conocido	Amigo	0	4	0	4	2.9
		Vecino	0	3	0	3	2.2
		Compañero de trabajo	0	1	0	1	0.7
		Persona que conoció en una fiesta	0	1	0	1	0.7
		Sub-total	0	9	0	9	6.7
4	Cliente de una trabajadora sexual	Cliente	0	5	0	5	3.7
		Sub-total	0	5	0	5	3.7
5	Desconocido	Desconocido que atacó sexualmente a la víctima	0	3	0	3	2.2
Total			117	17	1	135	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

1.3. Hijos de la víctima

El 57.8% de las víctimas (78) tenía hijos mientras que el 31.1% (42) no los tenía. El 76.9% (60) tenía entre 1 y 2 hijos y el 23.1% (18) tenía entre 3 y 5 hijos. Hay un 11.1% (15) de víctimas respecto de las que no se sabe si tenía hijos o no.

Cuadro N° 3
Tipo de feminicidio según existencia de hijos

N°	Hijos	Tipo de feminicidio			Total	%
		Íntimo	No íntimo	Por conexión		
1	Sí	70	7	1	78	57.8
2	No	35	7	0	42	31.1
3	No hay información	12	3	0	15	11.1
Total		117	17	1	135	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

1.4. Embarazo de la víctima

El 8.9% de las víctimas de feminicidio (12) se encontraba embarazada, mientras que el 80% (108) no lo estaba. Todas las víctimas embarazadas fueron asesinadas por sus parejas (esposo, conviviente, novio, enamorado y pareja sentimental), ex parejas (ex conviviente) o por un familiar (cuñado); es decir, en todos estos casos se trata de un feminicidio íntimo. Respecto de 15 víctimas no se sabe si estaban embarazadas o no (11.1%).

Cuadro N° 4
Tipo de feminicidio según embarazo de la víctima

N°	Embarazo	Tipo de feminicidio			Total	%
		Íntimo	No íntimo	Por conexión		
1	Sí	12	0	0	12	8.9
2	No	93	14	1	108	80.0
3	No hay información	12	3	0	15	11.1
Total		117	17	1	135	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

2. CARACTERÍSTICAS DEL PRESUNTO VICTIMARIO

Las 135 víctimas de feminicidio fueron presuntamente asesinadas por 144 victimarios. Se registraron 144 victimarios, pues cinco víctimas (cinco casos distintos) fueron presuntamente asesinadas por dos victimarios⁷; dos mujeres murieron presuntamente a manos de un sólo victimario⁸; dos mujeres murieron presuntamente a manos de cuatro victimarios⁹ y cuatro presuntos homicidas asesinaron a una mujer¹⁰.

Existen dos casos en los cuales las autoras intelectuales del feminicidio fueron mujeres.

2.1. Edad

El 25% de los presuntos victimarios (36) tiene entre 25 y 34 años, el 20.8% (30) entre 35 y 44 años, el 20.1% (29) entre 18 y 24 años, el 13.2% (19) entre 45 y 54 años y el 5.6% (8) entre 55 y 64 años. Asimismo, hay 7 presuntos victimarios menores de 18 años (4.9%). No se conoce la edad del 10.4% (15) de los presuntos victimarios.

⁷ En el primer caso, un hombre de 39 años, junto a su hijo de 17 años, acuchilló a su conviviente de 28 años. En el segundo caso, un hombre de 44 años, junto a su hijo de 22 años, asesinó a su hermana. En el tercer caso, la ex conviviente homosexual de 37 años fue la presunta autora intelectual de la muerte de su ex pareja, crimen que habría sido materialmente cometido por el empleado de la víctima. En el cuarto caso, un joven de 22 años, junto con el tío de la víctima de 50 años, presuntamente asesinó a su pareja para ocultar un delito de aborto. En el quinto caso, un joven de 24 años, junto con su amigo de 22 años, asfixió a su amiga después de violarla sexualmente.

⁸ Un padre de 55 años presuntamente asesinó a sus dos hijas, de 9 y 11 años respectivamente, por depresión y porque fracasó en el matrimonio.

⁹ Un joven de 19 años, junto con tres adolescentes de 14, 16 y 17 años, presuntamente acuchilló a su ex suegra y a su ex conviviente, debido a que la primera se opuso a la relación sentimental que su hija mantuvo con él y, a ésta última, porque salió en defensa de su madre.

¹⁰ Un adolescente de 17 años, su amigo y el hijo de la víctima, ambos de 18 años (autores materiales), junto a la enamorada del primero, de 16 años (autora intelectual), presuntamente asesinaron a la madre de esta última, porque se oponía a la relación sentimental de su hija con el presunto homicida y por los constantes maltratos que sufrieron los hijos de la víctima a lo largo de los años.

Cuadro N° 5¹¹
Tipo de feminicidio según la edad del presunto victimario

N°	Edad	Tipo de feminicidio		Total	%
		Íntimo	No íntimo		
1	13 - 17 años	7	0	7	4.9
2	18 - 24 años	23	6	29	20.1
3	25 - 34 años	31	5	36	25.0
4	35 - 44 años	28	2	30	20.8
5	45 - 54 años	18	1	19	13.2
6	55 - 64 años	8	0	8	5.6
7	No hay información	10	5	15	10.4
Total		125	19	144	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

2.2. Suicidio e intento de suicidio del presunto victimario

De los 144 presuntos victimarios, dieciséis se suicidaron (11.1%). Todos ellos mataron presuntamente a su pareja o ex pareja (12) o a un integrante de la familia (4); es decir, cometieron un feminicidio íntimo. Además, otros diez presuntos victimarios intentaron suicidarse sin conseguirlo. Ocho de ellos presuntamente asesinaron a su pareja o ex pareja y los dos restantes a la hija y a la abuela.

3. CARACTERÍSTICAS DEL FEMINICIDIO

3.1. Lugar de ocurrencia

El 56.3% de los feminicidios (76) ocurrió dentro de la casa y el 43.7% (59) de muertes se produjo fuera de ella.

Cuadro N° 6
Tipo de feminicidio según lugar de ocurrencia

N°	Lugar de ocurrencia		Tipo de feminicidio			Total	%
			Íntimo	No íntimo	Por conexión		
1	Dentro de la casa	Casa de ambos	38	1	0	39	28.9
		Casa de la víctima	25	2	1	28	20.7
		Casa de un familiar	5	1	0	6	4.4
		Casa del presunto victimario	3	0	0	3	2.2
		Sub-total	71	4	1	76	56.3
2	Fuera de la casa	Zona desolada	14	3	0	17	12.6
		Calle	13	3	0	16	11.9
		Hotel/hostal	5	3	0	8	5.9
		Vehículo	4	2	0	6	4.4
		Establecimiento público	4	0	0	4	2.9
		Lugar de trabajo	2	1	0	3	2.2
		Otros	4	1	0	5	3.7
		Sub-total	46	13	0	59	43.7
Total		117	17	1	135	100	

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

¹¹ En este cuadro se ha omitido la columna del feminicidio por conexión pues el presunto victimario mató a su ex suegra y, por conexión, a su ex conviviente. Por ello, ha sido incluido dentro de los presuntos homicidas de un feminicidio íntimo.

3.2. Presunto motivo del feminicidio

3.2.1. Femicidio íntimo

El 48.4% de los presuntos victimarios (45) asesinó a su pareja o ex pareja por celos. Un 19.4% (18) de las mujeres fue presuntamente muerta por resistirse a continuar con la relación de pareja (12) o a regresar con la pareja o ex pareja (6). No se tiene información sobre el presunto motivo del crimen respecto al 8.6% (8) de las víctimas.

Cuadro N° 7
Femicidio íntimo según presunto motivo del crimen: pareja o ex pareja

N°	Presunto motivo	Total	%
1	Celos	45	48.4
2	Resistirse a continuar con la relación	12	12.9
3	Resistirse a regresar con la pareja o ex pareja	6	6.5
4	Supuesta infidelidad de la víctima	5	5.4
5	No estar de acuerdo con el embarazo de su pareja	3	3.2
6	Para silenciar relación extramatrimonial	3	3.2
7	Conflicto por pensión de alimentos	2	2.1
8	Negarse a tener relaciones sexuales con el presunto victimario	2	2.1
9	Problemas económicos	2	2.1
10	Custodia de los hijos	1	1.1
11	Duda sobre la paternidad de la hija	1	1.1
12	Para silenciar el delito de aborto	1	1.1
13	Burlarse de la virilidad del homicida mientras mantenían relaciones sexuales	1	1.1
14	Gritar durante el acto sexual	1	1.1
15	No hay información	8	8.6
Total		93	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

El 12.5% de los presuntos victimarios integrantes de la familia (3) mató a la mujer por odio hacia ella o hacia su familia y el 12.5% (3) violó a su víctima antes de asesinarla. No se cuenta con la información sobre el presunto motivo del crimen respecto del 16.6% (4) de las víctimas de feminicidio íntimo a manos de miembros de la familia.

Cuadro N° 8
Femicidio íntimo según presunto motivo del crimen: familia

N°	Presunto motivo	Total	%
1	Odio hacia la víctima o hacia la familia de la víctima	3	12.5
2	Violación sexual previa al homicidio	3	12.5
3	Celos	2	8.3
4	Oposición a la relación sentimental de la hija con el presunto homicida	2	8.3
5	Supuesta infidelidad de la madre de la víctima	2	8.3
6	Depresión y fracaso en el matrimonio	2	8.3
7	Oposición a la relación sentimental de su hermano (de 21 años) con la víctima (de 39 años)	1	4.2
8	Conflicto por pensión de alimentos	1	4.2
9	Duda sobre la paternidad de la hija	1	4.2
10	Por denunciar la violación sexual	1	4.2
11	Problemas de separación con la madre de la víctima	1	4.2
12	Inestabilidad emocional o mental	1	4.2
13	No hay información	4	16.6
Total		24	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

3.2.2. Femicidio no íntimo

En relación a los femicidios no íntimos, el 29.4% de los presuntos victimarios (5) asesinó a la víctima después de violarla sexualmente, mientras que el 17.6% (3) la mató por resistirse a tener relaciones sexuales. En el 29.4% (5) de casos no se conoce el presunto motivo del crimen.

Cuadro N° 9
Femicidio no íntimo según presunto motivo del crimen

Nº	Presunto motivo	Total	%
1	Violación sexual previa al homicidio	5	29.4
2	Resistirse a tener relaciones sexuales con el presunto victimario	3	17.6
3	Evitar pagar los servicios de la trabajadora sexual	1	5.9
4	Para abusar sexualmente de la hija de la víctima	1	5.9
5	Evitar ser denunciado por abuso sexual	1	5.9
6	Burlarse de la virilidad del homicida cuando mantenían relaciones sexuales	1	5.9
7	No hay información	5	29.4
Total		17	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

3.2.3. Femicidio por conexión

En el único caso reportado, el presunto homicida mató a su ex suegra pues ésta se oponía a la relación que aquél tuvo con su hija.

3.3. Forma o medio utilizado para el femicidio

El 28.9% de las víctimas (39) fue acuchillada con algún objeto punzo-cortante, el 25.2% (34) fue asfixiada o estrangulada, el 18.5% (25) fue baleada, el 17% (23) fue golpeada, el 8.9% (12) fue envenenada y el 1.4% (2) restante fue desbarrancada y quemada.

Cuadro N° 10
Tipo de femicidio según forma o medio utilizado

Nº	Edad	Tipo de femicidio			Total	%
		Íntimo	No íntimo	Por conexión		
1	Acuchillada	36	2	1	39	28.9
2	Asfixiada o estrangulada	23	11	0	34	25.2
3	Baleada	23	2	0	25	18.5
4	Golpeada	21	2	0	23	17.0
5	Envenenada	12	0	0	12	8.9
6	Desbarrancada	1	0	0	1	0.7
7	Quemada	1	0	0	1	0.7
Total		117	17	1	135	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

3.4. Femicidio según distrito judicial

Cuadro N° 11
Tipo de femicidio según distrito judicial

N°	Distrito judicial	Tipo de femicidio			Total	%
		Íntimo	No íntimo	Por conexión		
1	Lima	19	1	1	21	42.9
2	Junín	12	1		13	
3	Lambayeque	8	1		9	
4	Huánuco	7	1		8	
5	Arequipa	7			7	
6	Lima Norte	6	1		7	23.7
7	Cusco	6	1		7	
8	Cajamarca	7			7	
9	Lima Sur	6			6	
10	Ayacucho	3	2		5	
11	Ica	5			5	17.1
12	San Martín	4	1		5	
13	Tacna	2	3		5	
14	Puno	3	1		4	
15	Huaura	3	1		4	
16	Cañete	2	1		3	10.4
17	Callao	3			3	
18	Ancash	3			3	
19	La Libertad	3			3	
20	Loreto	2			2	
21	Huancavelica	2			2	5.9
22	Piura	1	1		2	
23	Amazonas	1	1		2	
24	Pasco	1			1	
25	Santa	1			1	
Total		117	17	1	135	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

El 42.9% (58) de los femicidios se reportó en los distritos judiciales de Lima (21), Junín (13), Lambayeque (9), Huánuco (8) y Arequipa (7).

4. CASOS EN LOS QUE HAY DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR O POR LA COMISIÓN DE DELITOS

4.1. Número de mujeres que denunciaron violencia familiar en el Ministerio Público

Del total de los casos registrados por feminicidio íntimo (117), se tiene lo siguiente:

- El 12.8% de las mujeres asesinadas (15) había presentado una denuncia en el Ministerio Público por violencia familiar contra el presunto victimario. El 43.7% (7) denunció violencia física, el 37.5% (6) violencia física y psicológica y el 18.8% (3) violencia psicológica. En un caso, una víctima presentó dos denuncias por violencia familiar contra su ex conviviente.

Respecto de las denuncias presentadas por violencia familiar, en el 56.3% de los casos (9) el Ministerio Público formuló demanda ante el Poder Judicial, el 18.8% (3) de las denuncias fue archivada, el 12.5% (2) se encontraba en investigación, el 6.2% (1) de las denuncias se encontraba pendiente de trámite y el otro 6.2% (1) fue derivado al Juzgado Mixto de Villa María del Triunfo.

- El 4.3% (5) de las víctimas había presentado una denuncia en el Ministerio Público por violencia familiar contra otros miembros de la familia o ex parejas distintos al presunto victimario. El 60% (3) denunció violencia física y psicológica y el 40% (2) violencia física.

En el 60% (3) de estos casos el Ministerio Público formuló demanda ante el Poder Judicial y el otro 40% (2) de las denuncias fue archivado.

Es probable que otras víctimas presentaran una denuncia ante la comisaría que nunca llegó al Ministerio Público. Como se sabe, el trámite de una denuncia por violencia familiar suele iniciarse ante la Policía pero puede tardar meses antes de llegar al Ministerio Público, o simplemente no llegar nunca.

4.2. Número de presuntos agresores denunciados por otras parejas, ex parejas o familiares por violencia familiar o por otras personas por distintos delitos

- Otros cinco presuntos victimarios tienen 6 denuncias ante el Ministerio Público por violencia familiar presentadas por otras parejas, ex parejas o familiares (distintos a la víctima de feminicidio). En un caso, el presunto victimario tiene dos denuncias diferentes. En el 50% de los casos (3) el presunto victimario fue denunciado por violencia psicológica, en el 33.3% (2) por violencia física y en el 16.7% (1) restante por violencia física y psicológica.

En el 50% de estos casos (3) el Ministerio Público formuló demanda ante el Poder Judicial, el 33.3% (2) fue archivado y el 16.7% (1) restante se encuentra en investigación.

- Otros treinta presuntos victimarios tienen 57 denuncias ante el Ministerio Público, presentadas por otras personas que no eran ni parejas, ex parejas o familiares, por la presunta comisión de distintos delitos. Como salta a la vista, muchos de los imputados tienen más de dos denuncias. Entre los delitos denunciados figuran los siguientes: delitos contra la libertad sexual (violación y actos contra el pudor en menor de 14 años), tráfico ilícito de drogas, robo agravado, lesiones, falsificación de documentos, hurto simple, hurto agravado, corrupción de funcionarios, apropiación ilícita, usurpación, abuso de autoridad, estafa, fraude monetario, fabricación y suministro de explosivos, secuestro así como omisión de asistencia familiar.

5. LOS HUÉRFANOS DEL FEMINICIDIO

Un total de 144 niños, niñas y jóvenes han quedado huérfanos de madre y en algunos casos quedaron sin madre y sin padre, debido a que los presuntos victimarios se suicidaron.

III. TENTATIVA DE FEMINICIDIO

Se han registrado 54 casos de tentativa de feminicidio con un total de 55 víctimas. En un caso hubo dos víctimas. El 96.4% de las víctimas (53) lo fue de una tentativa de feminicidio íntimo y el 3.6% (2) de uno no íntimo.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA

1.1. Edad

El 45.5% de las víctimas (25) tiene entre 25 y 34 años, el 25.5% (14) entre 18 y 24 años, el 9.1% (5) entre 35 y 44 años, el 3.6% (2) entre 45 y 54 años y el 5.4% (3) es mayor de 55 años. Se han reportado 4 víctimas menores de 18 años (7.3%). En dos casos no se sabe la edad de las víctimas. La edad promedio de las víctimas es de 28 años.

1.2. Relación con el presunto agresor

El 81.8% (45) de las tentativas de feminicidio fue presuntamente cometido por la pareja o ex pareja, el 14.6% (8) por algún familiar, el 1.8% (1) por un conocido y el otro 1.8% (1) por un proxeneta quien explotaba sexualmente a la víctima.

1.3. Hijos de la víctima

El 50.9% de las víctimas de tentativa de feminicidio (28) tiene hijos mientras que el 18.2% (10) no los tiene. El 53.6% de las víctimas (15) tiene un hijo, el 28.6% (8) tiene dos hijos y el 17.8% (5) tiene tres hijos. En el 30.9% de los casos (17) no se sabe si la víctima tiene hijos o no. Sólo se registra un caso en el que la víctima estaba embarazada al momento de la tentativa de homicidio. Si el delito de homicidio se hubiera consumado, 44 niños, niñas y adolescentes hubieran quedado huérfanos de madre.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PRESUNTO AGRESOR

Las 55 víctimas de tentativa de feminicidio fueron presuntamente agredidas por 55 agresores. En un caso, un hombre presuntamente intentó matar a dos mujeres, y en otro, dos hombres presuntamente intentaron matar a una mujer.

2.1. Edad

El 34.6% de ellos (19) tiene entre 25 y 34 años, el 29.1% (16) tiene entre 35 y 44 años, el 14.6% (8) tiene entre 18 y 24 años, el 5.4% (3) tiene entre 45 y 54 años, y el otro 5.4% (3) tiene entre 55 y 64 años. Sólo se reportó un caso en el que el presunto agresor era menor de edad (17 años)¹². No se conoce la edad del 9.1% (5) de los presuntos agresores.

2.2. Suicidio e intento de suicidio del presunto agresor

De los 55 presuntos agresores, dos se suicidaron después de atacar a su pareja (3.6%). Además, otros siete presuntos agresores intentaron suicidarse (ex conviviente, conviviente, enamorado, padre, padrastro e hijo).

3. CARACTERÍSTICAS DE LA TENTATIVA DE FEMINICIDIO

3.1. Lugar de ocurrencia

El 65.5% de las tentativas de feminicidio (36) ocurrió dentro de la casa, seguido de un 32.7% (18) que se produjo fuera de ella. En el 1.8% (1) de casos no se cuenta con la información sobre el lugar de los hechos.

3.2. Presunto motivo de la tentativa de feminicidio

El 40% de los presuntos agresores (22) intentó matar a la víctima por celos, el 14.6% (8) porque la pareja o ex pareja se habría resistido a regresar con el presunto victimario o resistido a continuar la

¹² La víctima, novia del presunto agresor, es una joven de 20 años.

relación con él, el 5.4% (3) por odio hacia la víctima o hacia la familia de la víctima y el 27.3% restante (15) por otros motivos (problemas económicos, supuesta infidelidad de la víctima, inestabilidad emocional o mental, conflicto por pensión de alimentos, entre otros). En el 12.7% de los casos (7) no se cuenta con la información sobre el presunto motivo de la agresión.

3.3. Forma o medio utilizado para la tentativa de feminicidio

El 50.9% de las víctimas (28) fue acuchillada con algún objeto punzo-cortante, el 25.5% (14) fue golpeada, el 12.7% (7) fue baleada, el 3.6% (2) fue desbarrancada, el 3.6% (2) fue envenenada, el 1.8% (1) fue atropellada y en un caso el presunto agresor intentó asfixiar a su pareja (1.8%).

4. CASOS EN LOS QUE HAY DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR O POR LA COMISIÓN DE DELITOS

4.1. Número de mujeres que denunciaron violencia familiar en el Ministerio Público

Del total de los casos registrados por tentativa de feminicidio íntimo (53), se tiene lo siguiente:

- El 28.3% de las víctimas de tentativa de feminicidio (15) registra una denuncia en el Ministerio Público por violencia familiar contra el presunto agresor. Cabe resaltar que en total se han registrado veinticinco denuncias, ya que seis de las quince víctimas presentaron más de una denuncia. El 44% de las denuncias (11) fue por violencia física y psicológica, el 32% (8) por violencia física y el 24% (6) por violencia psicológica.

En el 52% de casos (13) el Ministerio Público formuló demanda ante el Poder Judicial, el 40% (10) de las denuncias fue archivado y el 8% (2) se encontraba pendiente de trámite.

- Dos de las quince víctimas a las que se refiere el párrafo anterior también denunciaron a los presuntos agresores por el delito de lesiones leves.

En el primer caso el Ministerio Público formuló denuncia ante el Poder Judicial (50%) y el segundo fue archivado (50%).

4.2. Número de presuntos agresores denunciados por otras parejas, ex parejas o familiares por violencia familiar o por otras personas por distintos delitos

- Tres presuntos agresores tienen tres denuncias ante el Ministerio Público por violencia psicológica (2) y por violencia física (1) presentadas por otras parejas, ex parejas o familiares.

En dos casos el Ministerio Público dispuso el archivo de las denuncias (66.7%) y sólo en un caso formuló demanda ante el Poder Judicial (33.3%).

- Otros catorce presuntos agresores fueron denunciados ante el Ministerio Público por otras personas que no eran ni parejas, ex parejas o familiares, por los delitos de lesiones graves, lesiones leves, contra la seguridad pública (imprudencia en la conducción vehicular), delitos contra la libertad sexual (violación), robo agravado, usurpación, hurto simple, hurto agravado, tenencia ilegal de armas, tráfico ilícito de drogas y homicidio culposo.

IV. OTROS HOMICIDIOS DE MUJERES Y HOMICIDIOS DE HOMBRES

HOMICIDIO DE MUJERES QUE NO CONSTITUYEN FEMINICIDIO

Se han registrado 96 casos de homicidios de mujeres que no constituyen feminicidio, con un total de 110 víctimas. En 14 casos hubo más de una víctima.

En este rubro se han incluido las muertes que ocurren en robos o asaltos, en actos de terrorismo, por ajustes de cuentas, entre otros. Asimismo, se incluyen a las madres que presuntamente mataron a sus hijas así como a las mujeres que presuntamente mataron a sus primas, hermanas, amigas y vecinas.

Cuadro N° 12
Otros homicidios de mujeres según presunto motivo del crimen

N°	Presunto motivo	Total	%
1	Robo	21	19.1
2	Problemas económicos	10	9.1
3	Venganza	9	8.2
4	Ajuste de cuentas	9	8.2
5	Acto de terrorismo	8	7.3
6	Inestabilidad emocional o mental	4	3.6
7	Trauma post – parto	2	1.8
8	Depresión	2	1.8
9	Por mantener una relación sentimental con la pareja de la presunta homicida	2	1.8
10	Por problemas con la pareja envenena a hija	1	0.9
11	Por la supuesta infidelidad de la pareja envenena a hija	1	0.9
12	Porque el padre de la hija era el primo, madre la asfixió	1	0.9
13	Reconoció a su secuestradora	1	0.9
14	Litigio de terrenos	1	0.9
15	No hay información	38	34.5
Total		110	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

El 19.1% de los homicidios de mujeres que no constituyen femicidio (21) se dio durante un robo, el 9.1% (10) por problemas económicos, el 8.2% (9) por venganza, el otro 8.2%(9) por un ajuste de cuentas, el 7.3% (8) por un acto de terrorismo, el 3.6% (4) por inestabilidad emocional o mental y el 9.9% restante (11) por trauma post - parto (2), depresión (2), por mantener una relación sentimental con la pareja de la presunta homicida (2), por problemas con la pareja (1), por la supuesta infidelidad de la pareja (1), porque el padre de la hija era el primo (1), porque reconoció a su secuestradora (1) y por litigio de terrenos (1). En el 34.5% (38) de casos no se sabe cuál fue el presunto motivo del homicidio.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA

1.1. Edad

El 17.3% de las víctimas (19) tenía entre 18 y 24 años, el 14.5% (16) tenía entre 25 y 34 años, el 10.9% (12) tenía entre 35 y 44 años, el 9.1% (10) tenía entre 55 y 64 años, el 7.3% (8) tenía entre 45 y 54 años y el otro 7.3% (8) tenía más de 65 años. En el 5.5% de casos (6) no se sabe la edad de la víctima. Se han reportado 31 víctimas menores de 18 años (28.1%).

1.2. Relación con el(a) presunto(a) victimario(a)

El 55.5% de las víctimas (61) fue presuntamente asesinada por un desconocido, el 23.6% (26) por la madre (23), por la prima (2) y por la hermana (1), el 3.6% (4) por la vecina (2), por la amiga (1) y por una mujer que presuntamente asesinó a la pareja sentimental de su cónyuge (1). El 3.6% (4) murió presuntamente a manos de un vecino (2) y de un empleado (2). En el 13.6% (15) restante sólo se sabe que las víctimas murieron a manos de hombres o de mujeres.

1.3. Hijos y embarazo de la víctima

El 24.5% de las víctimas (27) tenía hijos mientras que el 32.7% (36) no los tenía. El 66.7% (18) de las víctimas tenía entre 1 y 2 hijos, el 25.9% (7) tenía entre 3 y 4 hijos y el 7.4% (2) tenía más de 5 hijos. Hay un 42.7% (47) de víctimas respecto de las que no se sabe si tenía hijos o no.

Asimismo, el 4.5% de las víctimas (5) estaba embarazada al momento del homicidio mientras que el 57.3% (63) no lo estaba. En el 38.2% (42) de casos no se sabe si las víctimas estaban embarazadas o no.

2. CARACTERÍSTICAS DEL(A) PRESUNTO(A) VICTIMARIO(A)

Las 110 víctimas fueron presuntamente asesinadas por 130 victimarios(as), pues en doce casos hubo más de un victimario o victimaria.

2.1. Edad

El 10.8% (14) de los(as) presuntos(as) victimarios(as) tiene entre 18 y 24 años, el 7.7% (10) tiene entre 25 y 34 años, el 5.4% (7) tiene entre 35 y 44 años y el 1.5% (2) tiene entre 45 y 54 años. Además, hay 5 presuntos victimarios menores de 18 años (3.9%)¹³. En el 70.7% (92) de casos no se sabe la edad del(a) presunto(a) victimario(a).

2.2. Suicidio e intento de suicidio de la presunta victimaria

De los(as) 130 presuntos(as) victimarios(as), siete se suicidaron (5.4%). Las siete eran madres que mataron presuntamente a sus hijas. En uno de estos siete casos la madre asesinó a la hija y a la hermana. Además, otras cuatro presuntas victimarias intentaron suicidarse sin conseguirlo; todas eran madres que presuntamente asesinaron a sus hijas.

3. CARACTERÍSTICAS DEL HOMICIDIO

3.1. Lugar de ocurrencia

El 42.7% de los homicidios de mujeres que no constituyen feminicidio (47) ocurrió dentro de la casa, seguido de un 46.4% de muertes que tuvo lugar fuera de ella (51). En el 10.9% de casos (12) no se cuenta con la información sobre el lugar en el que ocurrió el homicidio.

3.2. Forma o medio utilizado para otros homicidios de mujeres

El 39.1% de las víctimas (43) fue baleada, el 11.8% (13) fue acuchillada, el 10.9% (12) fue asfixiada o estrangulada, el otro 10.9% (12) fue envenenada, el 9.1% (10) fue golpeada y el 5.5% restante (6) fue ahogada (2), quemada (2), decapitada (1) y empujada de una unidad de transporte público (1). En el 12.7% de casos (14) no se cuenta con la información al respecto.

HOMICIDIO DE HOMBRES

Se han registrado 956 casos de homicidios con un total de 1,068 víctimas hombres. La diferencia entre el número de homicidios y el número de víctimas obedece a que en 112 casos hubo más de una víctima.

¹³ En el primer caso, un adolescente de 12 años presuntamente asfixió a su empleadora de 73 años para robarle joyas y dinero. En el segundo caso, se sabe que un adolescente de 15 años presuntamente asesinó a una mujer, cuya edad se desconoce, como consecuencia de un robo. En otro caso, dos jóvenes de 16 y 17 años presuntamente estrangulaban a su vecina de 34 años para robar computadoras y otros materiales de su negocio de cabina de Internet. En el último caso, una madre de 16 años presuntamente asesinó a su hija de 2 años porque la niña había nacido como consecuencia de una violación sexual que sufrió la presunta homicida, perpetrada por el primo.

Cuadro N° 13
Homicidio de hombres según presunto motivo del crimen

Nº	Presunto Motivo	Total	%
1	Robo	243	22.7
2	Ajuste de cuentas	165	15.5
3	Venganza	143	13.4
4	Acto de terrorismo	36	3.4
5	Enfrentamiento entre delincuentes y la policía	24	2.2
6	Enfrentamiento entre pobladores y la policía	20	1.9
7	Defensa propia	20	1.9
8	Enfrentamiento entre pandillas	14	1.3
9	Celos	13	1.2
10	Inestabilidad emocional o mental	13	1.2
11	En defensa de otros (familiar, amigo, etc.)	12	1.1
12	Ajusticiamiento popular	12	1.1
13	Litigio de terrenos	8	0.7
14	Enfrentamiento entre mineros por exploración del oro	8	0.7
15	Manipulación de armas	7	0.6
16	Enfrentamiento entre pobladores por centro minero	5	0.5
17	Problemas económicos	5	0.5
18	Enfrentamiento entre delincuentes y pobladores	4	0.4
19	Por constantes maltratos	4	0.4
20	Duda sobre la paternidad de sus hijos	2	0.2
21	Enfrentamiento entre delincuentes	2	0.2
22	Enfrentamiento entre barras bravas	2	0.2
23	Para iniciar una relación sentimental	2	0.2
24	Rivalidad entre hermanos	2	0.2
25	Infidelidad	2	0.2
26	Otros	51	4.8
27	No hay información	249	23.3
	Total	1,068	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

El 22.7% de los homicidios de hombres (243) se produjo para robarles, el 15.5% de las víctimas (165) fue ultimada por un ajuste de cuentas, el 13.4% (143) por venganza, el 3.4% (36) por actos de terrorismo, el 2.2% (24) por enfrentamiento entre delincuentes y la policía, el 1.9% (20) por enfrentamiento entre pobladores y la policía, el 1.9% (20) por actuar en defensa propia, el 1.3% (14) por enfrentamientos entre pandillas, el 1.2% (13) por celos, el 1.2% (13) por inestabilidad emocional o mental, el 1.1% (12) por actuar en defensa de otros (familiar, amigo/a, etc.) y el 1.1% (12) por un ajusticiamiento popular. En el 23.3% de casos no se ha podido establecer el presunto motivo del crimen.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA

1.1. Edad

El 24.8% de las víctimas (265) tenía entre 25 y 34 años, el 18.4% (197) entre 18 y 24 años, el 17% (182) entre 35 y 44 años, el 9.6% (103) entre 45 y 54 años, el 5.6% (60) entre 55 y 64 años, y el 3.2% (34) tenía más de 65 años. Hay 94 víctimas menores de 18 años (8.8%). No se conoce la edad de 133 víctimas hombres (12.5%).

1.2. Detalle de la relación con el(a) presunto(a) victimario(a)

El 67.3% de las víctimas (719) fue presuntamente asesinada por un desconocido (710) o desconocida (9), el 1.8% (19) por la pareja o ex pareja mujer (13) o pareja o ex pareja hombre (6), el 5.7% (61) por un familiar hombre (47) o familiar mujer (14), y el 6.7% (72) por un conocido hombre (68) o conocida mujer (4). Hay 196 (18.4%) víctimas hombres respecto de las que sólo se sabe que fueron muertos por un hombre (193) o por una mujer (3). Existe un caso en el que la víctima murió a manos de una trabajadora sexual.

2. CARACTERÍSTICAS DEL(A) PRESUNTO(A) VICTIMARIO(A)

Las 1,068 víctimas hombres fueron asesinados por 1,605 presuntos(as) victimarios(as), pues en 256 casos hubo más de un homicida. Es importante tener en cuenta que 1,548 presuntos victimarios hombres asesinaron a una víctima de su mismo sexo (96.4%), frente a 57 presuntas victimarias que asesinaron a un hombre (3.6%).

2.1. Edad

Del total de los presuntos victimarios (1,548), en el 84.6% de casos (1,311) no se conoce la edad del presunto victimario. El 5.5% de los presuntos victimarios (85) tiene entre 18 y 24 años, el 4.1% (64) tiene entre 25 y 34 años, el 2.4% (37) tiene entre 35 y 44 años, el 1.8% (28) tiene entre 45 y 54 años y el 0.5% (7) tiene entre 55 y 64 años. Hay un caso en el que el presunto victimario tiene 65 años. Además, hay 15 presuntos victimarios que son menores de 18 años (0.9%).

Del total de las presuntas victimarias (57), en el 42.1% de casos (24) no se conoce la edad. El 22.7% de ellas (13) tiene entre 25 y 34 años, el 15.8% (9) tiene entre 18 y 24 años, el 8.8% (5) tiene entre 35 y 44 años y el 5.3% (3) tiene entre 45 y 54 años. Además, hay 3 presuntas victimarias que son menores de 18 años (5.3%).¹⁴

2.2. Suicidio e intento de suicidio del(a) presunto(a) victimario(a)

De los(as) 1,605 presuntos(as) victimarios(as), cinco mujeres y tres hombres se suicidaron después de asesinar a sus hijos hombres (6), a su pareja (1) y a su ex pareja (1) homosexual. Además, otros cuatro presuntos(as) victimarios(as) intentaron suicidarse sin conseguirlo después de presuntamente matar al hijo, al amigo y al hermano (2).

3. CARACTERÍSTICAS DEL HOMICIDIO

3.1. Lugar de ocurrencia

El 79.4% de muertes de hombres (848) se produjo fuera de la casa, mientras que el 16.2% (173) ocurrió dentro de la casa. En el 4.4% de casos (47) no se cuenta con información sobre el lugar del homicidio.

3.2. Forma o medio utilizado para el homicidio de hombres

El 58.5% de los hombres fue baleado (624), el 15.8% fue acuchillado (169), el 10.3% fue golpeado (110), el 4.2% fue asfixiado o estrangulado (45), el 3.1% fue envenenado (33), el 1.5% murió producto de una explosión (16) y el 0.9% fue quemado (10). Asimismo, el 1% (11) fue desbarrancado (3), decapitado (3), ahogado (3), torturado (1) y atropellado (1). En el 4.7% de casos (50) no hay información sobre la forma o medio utilizado en el homicidio.

¹⁴ En el primer caso, una adolescente de 16 años presuntamente acuchilló al conviviente de 24 años porque éste la forzaba a tener relaciones sexuales. En el segundo, una adolescente de 17 años presuntamente envenenó a su arrendatario para robarle. En el tercer caso, una adolescente de 15 años, junto a sus hermanos de 16 y 18 años respectivamente, presuntamente asesinó a su padrastro, por los constantes maltratos que sufrió durante años.

EL HOMICIDIO EN LAS FAMILIAS

Enero - Diciembre
2009

Durante el 2009 el Observatorio de Criminalidad reportó 1,344 víctimas de homicidio, 276 mujeres y 1,068 hombres, quienes murieron a manos de 1,879 personas¹⁵, 84 mujeres y 1,795 hombres. No hay duda de que, en términos generales, hay más hombres involucrados en el crimen ya sea como presuntos victimarios o como víctimas. Sin embargo, si se analiza sólo el universo de víctimas de homicidio en el ámbito de las familias (es decir de las personas que murieron a manos de la pareja, ex pareja o de un familiar) la situación cambia en relación al sexo de la mayor cantidad de víctimas.

El número de víctimas de homicidio en el ámbito de las familias asciende a 224, lo que representa el 16.7% del total de víctimas reportadas en el 2009 (1,344). La mayor parte de estas víctimas eran mujeres, pues ellas representan el 64.3% (144), mientras que los hombres representan el 35.7% (80) del total (224). En el caso de este tipo de homicidios hay 228 presuntos perpetradores, 179 hombres y 49 mujeres.

De las 224 víctimas, las mujeres que mueren a manos de su pareja o ex pareja hombre (93) representan el mayor porcentaje: el 41.5%. En cambio, sólo un 5.8% de hombres (13) muere a manos de su pareja o ex pareja mujer.

Cuadro N° 14
Homicidio en el ámbito de las familias
Pareja o ex pareja

Relación con la víctima	Presunto(a) victimario(a)			Víctima		
Pareja o ex pareja heterosexual	Hombre	93	106	Mujer	93	106
	Mujer	13		Hombre	13	
Pareja o ex pareja homosexual	Hombre	6	7	Hombre	6	7
	Mujer	1		Mujer	1	
	Total		113 ¹⁶	Total		113

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

Los hijos e hijas que mueren a manos de sus madres representan el 16.1% (36) de las víctimas de homicidio en el ámbito de las familias. Le siguen los hijos e hijas que mueren a manos de sus padres (8%) y las víctimas que mueren a manos de sus hermanos o hermana (4.9%).

¹⁵ Existen 31 casos de posible femicidio en los que no se ha identificado el número de presuntos victimarios, sólo se sabe que las víctimas son mujeres quienes fueron encontradas muertas en sus propias casas, en sus lugares de trabajo, en zonas desoladas, entre otros lugares. Todos los casos se encuentran en investigación.

¹⁶ A este total (113) hay que agregar a tres presuntos victimarios quienes, en complicidad con la pareja o ex pareja de la víctima, presuntamente perpetraron el homicidio. En el primer caso, el hijo del conviviente habría participado en el homicidio de la víctima. En el segundo caso, el homicidio de la mujer habría contado con la participación del tío de la víctima. En el tercer caso, el empleado de la víctima sería el autor material del crimen (cuya presunta autora intelectual es la ex conviviente homosexual). Al incluir a estas tres personas, la suma de presuntos(as) victimarios(as) asciende a 116.

Cuadro N° 15

Homicidio en el ámbito de las familias Familiar

Relación con la víctima	Presunto(a) victimario(a)		Víctima		
Familiar	Madre	30	Hija	23	36
			Hijo	13	
	Padre	15	Hijo	10	18
			Hija	8	
	Hermano	10	Hermano	9	11
			Hermana	1	
	Hermana	1	Hermana	1	
	Primo	11	Primo	7	9
	Prima	2	Prima	2	
	Padraastro	8	Hijastro	5	8
			Hijastra	3	
	Hijo	7	Padre	5	8
			Madre	2	
	Hija	1	Padre	1	
	Cuñado	7	Cuñado	4	8
			Cuñada	3	
	Ex cuñado	1	Ex cuñado	1	
	Yerno	5	Suegro	3	6
			Suegra	2	
	Ex yerno ¹⁷		Ex suegra	1	
Sobrino	2	Tío	2	4	
Tío	2	Sobrino	2		
Abuelo	1	Nieto	1	2	
Nieto	1	Abuela	1		
Conviviente de la sobrina de la víctima	1	Tía de la conviviente del presunto homicida	1	1	
	Total	105 ¹⁸	Total	111	

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

De cada 10 víctimas hombres, 1 es asesinado a mano de su pareja o ex pareja mujer.



De cada 10 víctimas mujeres, 4 son asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas hombres.



¹⁷ En este cuadro no se cuenta como presunto victimario al ex yerno pues ya fue incluido dentro de los presuntos victimarios en el Cuadro N° 14. En efecto, este hombre mató tanto a su ex suegra como a su ex pareja

¹⁸ A este total (105) hay que agregar a siete presuntos victimarios quienes, en complicidad con un integrante de la familia de la víctima (hermano, hijo y ex yerno) perpetraron el homicidio. En el primer caso, el sobrino (junto a su padre) mató presuntamente a su tía. En el segundo caso, dos personas ajenas a la familia presuntamente participaron en el homicidio de una mujer, homicidio cuya autora intelectual fue la hija de la víctima (siendo también el hijo uno de los autores materiales del crimen). En el tercer caso, tres amigos del presunto homicida (el ex yerno) también habrían participado en el homicidio de la víctima. Al incluir a estas siete personas, la suma de presuntos(as) victimarios(as) asciende a 112.



Av. Abancay s/n. Cdra. 5, piso 11, Lima - Perú
Telef.: (051-1) 625-5555
www.mpfm.gob.pe

Auspicia:



Fondo de Población
de las Naciones Unidas - Perú

